



Para:

Excelentísimo Sr. Presidente, Mahmoud Abbas, Presidente del Estado de Palestina

CC:

Ilustre Sr. Mohammed Ibrahim Shtayeh, Primer Ministro del Estado Palestino

Ilustre Sr. Ibrahim Khraishi, Embajador de la Misión Permanente de Palestina ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Ilustre Sr. Akram Al-Khateeb, Fiscal General del Estado de Palestina

Ilustre Sr. Michael Lynk, Relator especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en los Territorios Palestinos Ocupados desde 1967

Ilustre Sra. Mary Lawlor, Relatora especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos

Ilustre Sr. Clément Nyaletsossi VOULE, Relator especial de la ONU sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y asociación

Ilustre Sra. Irene Khan, Relator especial de la ONU sobre la promoción y protección de la libertad de opinión y expresión

Ilustre Prof. Nils Melzer, Relator especial de la ONU sobre la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes

Ilustre Sra. Elin Steinerte, Presidenta-Relatora, Grupo de Trabajo de la ONU sobre las detenciones arbitrarias

Ilustre Sr. Morris Tidball-Binz, Relator especial de la ONU sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias

Ilustre Sr. Eamon Gilmore, Representante especial de la ONU para los derechos humanos

Consejo

Maha Abdullah
*Cairo Institute for Human
Rights Studies,
Palestine*

Binota Moy Dhamai
*Asia Indigenous Peoples Pact,
Thailand*

Irene Escorihuela Blasco
*Observatori DESC,
España*

Priyanthi Fernando
*International Women's Rights
Action Watch Asia Pacific,
Malasia*

Fernanda Hopenhaym
*Project on Organizing,
Development, Education and
Research,
México*

Ryan Schlieff
*International Accountability
Project,
EE.UU.*

S'bu Zikode
*Abahlali baseMjondolo,
Sudáfrica*

Chris Grove
Director Ejecutivo

20 de octubre de 2021

Su excelencia,

Nos dirigimos a ustedes en nombre de la Red-DESC - Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales – una red mundial formada por más de 280 organizaciones y activistas de los derechos humanos en 75 países, comprometidos con lograr la justicia económica, social, cultural y ambiental por medio de los derechos humanos.

Les escribimos para expresarles nuestra profunda preocupación por la represión de las protestas pacíficas provocadas por el asesinato del activista palestino Nizar Banat mientras estaba bajo la custodia de las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina.

Según fuentes fidedignas, el activista político Nizar Banat fue detenido en casa de sus familiares el jueves 24 de junio de 2021 por unos 14 miembros del Servicio de Seguridad Preventiva. Su familia afirma que, durante su detención, Banat fue rociado con gas pimienta y golpeado brutalmente con culatas de rifle, porras de madera y una palanca de hierro, por

agentes de seguridad. Poco después fue pronunciado muerto en un hospital cercano.¹ Según la autopsia realizada, su muerte se debió a factores no naturales.

Nizar Banat era un crítico declarado de la Autoridad Nacional Palestina y publicaba con frecuencia vídeos en las redes sociales donde denunciaba la corrupción y, más recientemente, la mala gestión de la pandemia de Covid-19 por parte de las autoridades, entre otras cuestiones. Asimismo, Banat se presentó al Consejo Legislativo en las elecciones generales de 2021 como candidato independiente bajo la Lista de Libertad y Dignidad. Las elecciones debían celebrarse en mayo de 2021, pero fueron aplazadas indefinidamente por el presidente en abril de 2021. A lo largo de su vida, Banat ha sufrido acoso y ataques, incluidas detenciones y amenazas de muerte, en relación con su actividad política, y en mayo de 2021, hombres armados no identificados dispararon balas y gases lacrimógenos contra su casa, mientras su esposa e hijos estaban dentro.²

En respuesta al asesinato de Nizar Banat, se convocaron protestas pacíficas en varias provincias palestinas. Las personas manifestantes fueron objeto de una fuerte represión por parte de miembros de las fuerzas de seguridad de la Autoridad Nacional Palestina, algunos de ellos con uniforme y otros vestidos de civil. Durante las múltiples protestas pacíficas que tuvieron lugar en Ramala a finales de junio, julio y agosto de 2021, el personal de Al-Haq, organización miembro de la Red-DESC, documentó el uso excesivo de la fuerza contra manifestantes por parte de las fuerzas de seguridad palestinas, que arrastraron a los participantes, los agredieron violentamente a ellos y a los transeúntes con porras y piedras y utilizaron indiscriminadamente gases lacrimógenos en el centro de la ciudad en presencia de mujeres, niños y ancianos. Estos ataques contra manifestantes se produjeron a pesar de la presencia de las fuerzas de seguridad, incluidos agentes de policía palestinos, que no proporcionaron a los manifestantes ningún tipo de protección.

Durante las protestas, los periodistas también fueron objeto de ataques y sus equipos fueron confiscados mientras documentaban los acontecimientos. Un miembro de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que estaba presente con su chaqueta de la ONU, y miembros del equipo de Al-Haq, que también estaban presentes con chaquetas de Al-Haq como observadores sobre el terreno, fueron objeto de ataques durante una protesta, y algunos, incluidas mujeres, fueron golpeados y sus teléfonos móviles confiscados por las fuerzas de seguridad.³ Las manifestantes, entre ellas algunas periodistas, también fueron objeto de acoso sexual por parte de miembros de las fuerzas de seguridad vestidos de civil, así como de manifestantes que participaron en las contraprotestas. A algunas manifestantes también se les confiscaron sus teléfonos móviles, y posteriormente se publicaron sus fotos personales.⁴

Durante las protestas pacíficas para denunciar el asesinato de Nizar Banat, los partidarios de Fatah llevaron a cabo otras protestas a favor del gobierno palestino cerca de las primeras. Los documentos indicaban que los

¹ Amnistía Internacional (24 de junio de 2021): Palestina: La investigación sobre muerte bajo custodia de activista palestino debe ser transparente y efectiva. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2021/06/palestine-investigation-into-death-in-custody-of-palestinian-activist-must-be-transparent-effective/>

Al Jazeera (24 de junio de 2021): Palestinian Authority critic dies during arrest by PA. Disponible (en inglés) en: <https://www.aljazeera.com/news/2021/6/24/critic-of-palestinian-authority-dies-during-arrest>

² Al Jazeera (24 de junio de 2021): Palestinian Authority critic dies during arrest by PA. Disponible (en inglés) en: <https://www.aljazeera.com/news/2021/6/24/critic-of-palestinian-authority-dies-during-arrest>

³ Al-Haq (27 de junio de 2021): Al-Haq Condemns the Palestinian Authority Security Forces Attack and Suppression of a Peaceful Assembly in Ramallah. Disponible (en inglés) en: <https://www.alhaq.org/advocacy/18571.html>

⁴ Al-Haq (25 de agosto de 2021): Al-Haq, Human Rights and Civil Society Organizations Hold Head of the Executive Authority and Government Responsible for Rights and Freedoms' Violations and the Collapse of Official Institutions. Disponible (en inglés) en: <https://www.alhaq.org/advocacy/18743.html>

partidarios de Fatah golpearon a los manifestantes pacíficos sin que interviniera la protección policial, e incluso los manifestantes a favor de Fatah confiscaron teléfonos móviles de los participantes en otras protestas y los entregaron a las fuerzas de seguridad presentes.

Durante las protestas en curso, las fuerzas de seguridad palestinas han detenido a decenas de personas. Muchas han afirmado haber sufrido malos tratos a manos de las fuerzas de seguridad durante su detención. El 5 de julio de 2021, las fuerzas de seguridad cerraron partes del centro de Ramala para impedir las protestas y detuvieron a siete personas que pretendían asistir a una manifestación prevista.⁵ Mientras las familias de los manifestantes detenidos celebraban una vigilia pacífica frente a la comisaría de policía de la zona de Al-Balou, en Ramala, activistas y periodistas se unieron a ellos para exigir el respeto por los derechos y las libertades y la liberación de los detenidos. En respuesta, los policías palestinos golpearon duramente a los participantes, los arrastraron y les rociaron con gas pimienta.⁶ Veintidós miembros de estas familias, junto con defensores de los derechos humanos, académicos, periodistas y figuras destacadas de la sociedad palestina que estaban presentes ante la comisaría en solidaridad, fueron detenidos arbitrariamente, entre ellos mujeres y ancianos.

Asimismo, las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina también han tomado medidas adicionales para limitar el derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica. Posteriormente, el 21 de agosto de 2021, se impidieron y reprimieron varias protestas, y se detuvo a 12 activistas incluso antes de que se llevaran a cabo, entre ellos Khaldun Bishara, Mohammed Al-Attar, Fadi Quran, Zakaria Mohammed y Kawthar Abwainy.⁷

Varias organizaciones palestinas de derechos humanos condenaron la represión de las protestas⁸ y, el 1 de julio de 2021, Al-Haq y otras 33 organizaciones palestinas presentaron una denuncia penal ante el fiscal general en la que pedían que se investigaran las agresiones de grupos de civiles contra ciudadanos durante las protestas pacíficas del jueves 24 de junio de 2021, el sábado 26 de junio de 2021 y el domingo 27 de junio de 2021 en Ramala.⁹

El asesinato del activista Nizar Banat y la posterior represión de las protestas pacíficas parecen formar parte de una campaña más amplia contra la sociedad civil y la oposición en un intento por silenciar a los críticos de la Autoridad Nacional Palestina.¹⁰ El 6 de julio de 2021, tres relatores especiales de la ONU expresaron su profunda preocupación por los ataques contra los detractores del gobierno perpetrados por las fuerzas de

⁵ Al-Haq (5 de julio de 2021): Al-Haq Condemns the Security Forces Continued Attacks on Peaceful Protests and the Detention of Protestors. Disponible (en inglés) en: <https://www.alhaq.org/ar/advocacy/18597.html>

⁶ Amnistía Internacional (7 de julio de 2021): Las fuerzas de seguridad palestinas intensifican brutal campaña de represión. Disponible en: <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2021/07/palestinian-security-forces-escalate-brutal-campaign-of-repression/>

⁷ Middle East Eye (23 de agosto de 2021): Nizar Banat killing: Palestinian Authority arrests activists at Ramallah protests. Disponible (en inglés) en: <https://www.middleeasteye.net/news/palestine-authority-west-bank-ramallah-arrests-nizar-banat-protests>

⁸ Al-Haq (27 de junio de 2021): Human rights organizations call for accountability for the perpetrators of attacks on peaceful protests and warn of a deteriorating human rights situation. Disponible (en inglés) en: <https://www.alhaq.org/ar/advocacy/18583.html>

⁹ Al-Haq (5 de julio de 2021), Human rights organizations provide criminal notice to the Attorney General to investigate attacks against peaceful protests. Disponible (en inglés) en: <https://www.alhaq.org/ar/advocacy/18585.html>

¹⁰ Amnistía Internacional (7 de julio de 2021): Las fuerzas de seguridad palestinas intensifican brutal campaña de represión. Disponible en: <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2021/07/palestinian-security-forces-escalate-brutal-campaign-of-repression/>

Human Rights Watch (2021): Informe Mundial 2021. Disponible (en inglés) en: <https://www.hrw.org/world-report/2021/country-chapters/israel/palestine>

seguridad palestinas. También pidieron una investigación exhaustiva e independiente sobre el homicidio de Nizar Banat¹¹ y la rendición de cuentas de sus responsables.

Si bien el asesinato de Nizar Banat fue seguido por la presentación de una demanda por parte de la fiscalía militar palestina contra 14 miembros acusados de la Seguridad Preventiva Palestina, es necesario asegurar todo el proceso, los procedimientos y las garantías legales para garantizar un juicio justo y equitativo. Para lograr la justicia universal, pedimos un juicio urgente e imparcial que haga rendir cuentas a todas las personas implicadas en el asesinato de Nizar Banat con procedimientos y principios que respeten el Estado de derecho.

En este sentido, queremos señalar la necesidad de que la Autoridad Nacional Palestina cumpla con sus obligaciones de promover, respetar, proteger y hacer cumplir los derechos humanos de acuerdo con sus leyes nacionales, las normas internacionales y los convenios internacionales fundamentales sobre derechos humanos de los que es signatario.

En concreto, el Estado de Palestina, como Estado parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, está obligado a aplicar, entre otros, los siguientes derechos humanos: el derecho a la vida; el derecho a no ser torturado ni sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; el derecho a la libertad y a la seguridad, incluido el derecho a no ser arrestado o detenido ilegal o arbitrariamente; el derecho al debido proceso; el derecho a la libertad de asociación y de reunión pacífica; y el derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos, así como a votar y presentarse a elecciones periódicas auténticas. Este pacto también obliga a los Estados firmantes a garantizar la disponibilidad de recursos adecuados y efectivos para las violaciones de los derechos contenidos en el tratado, lo que requiere, entre otras cosas, el deber del Estado de realizar investigaciones rápidas, exhaustivas, imparciales, efectivas e independientes sobre posibles violaciones y permitir la plena rendición de cuentas.

La Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de la que el Estado de Palestina es signatario, estipula que es deber de cada Estado parte adoptar medidas eficaces para prevenir la tortura y otros malos tratos en los territorios bajo su jurisdicción. No se puede invocar ninguna circunstancia para justificar la tortura. El convenio también estipula que no se pueden invocar como justificación las órdenes emitidas por un superior. Además, la Convención obliga a los Estados partes a realizar una investigación rápida e imparcial de los presuntos actos de tortura y otros malos tratos en su jurisdicción. Toda persona presuntamente sometida a tortura y otros malos tratos tiene derecho a presentar una denuncia y a que se investigue su caso. Los Estados parte de esta convención también deben proporcionar una reparación adecuada a las víctimas de tortura y otros malos tratos dentro de sus jurisdicciones.¹²

Aquí también nos referimos a la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Defensores de los Derechos Humanos, que, entre otras cosas, establece el compromiso de adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que todas las personas estén protegidas contra cualquier tipo de violencia, amenaza, represalia

¹¹ Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (6 de julio de 2021): Occupied Palestinian Territory: Attacks against critics must stop, those responsible arrested – UN experts. Disponible (en inglés) en: <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=27267&LangID=E>

¹² Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1987): Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CAT.aspx>

u otros actos arbitrarios como consecuencia de sus acciones de defensa y promoción de los derechos humanos. Esto incluye la prohibición de criminalizar a los defensores de los derechos humanos, lo que constituye una clara violación de los sistemas de justicia penal y pretende reprimir la disidencia, lo que es condenado por los organismos internacionales de derechos humanos.¹³

Ante la gravedad de la situación, la Red-DESC hace un llamamiento a la Autoridad Nacional Palestina para:

1. Llevar a cabo una investigación rápida, exhaustiva e independiente de todas las denuncias de uso excesivo de la fuerza contra las personas manifestantes por parte de las fuerzas de seguridad de la Autoridad Nacional Palestina. Todas las personas involucradas, incluidos los supervisores, deben rendir cuentas.
2. Llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e independiente sobre las denuncias de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes contra las personas manifestantes en detención, incluido el acoso sexual contra las mujeres. Todas las personas involucradas deben rendir cuentas.
3. Abrir una investigación penal sobre los ataques contra manifestantes por parte de contramanifestantes vestidos de civil durante las protestas en Ramala desde el jueves 24 de junio de
4. Garantizar el derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica en el Estado de Palestina y poner fin a todas las formas de violaciones cometidas por el ejercicio de los derechos y las libertades.
5. Hacer rendir cuentas a todas las personas implicadas en el asesinato de Nizar Banat en el marco de un juicio justo y público que cumpla con el derecho al debido proceso y las garantías de un juicio justo de acuerdo con las normas internacionales.
6. Poner fin a todas las formas de ataques contra la sociedad civil y las personas críticas con el gobierno. Crear un entorno propicio para las personas defensoras de los derechos humanos.
7. Garantizar que el pueblo palestino tenga poder en el proceso de toma de decisiones y sea considerado un socio. Esto es necesario para garantizar el respeto de los principios del Estado de Derecho, los derechos individuales y colectivos del pueblo palestino a la participación política y el contexto más amplio del derecho a la autodeterminación.

Esperamos su respuesta y que nos informe si toma medidas para solucionar los problemas mencionados.

Atentamente,

Chris Grove

Director Ejecutivo

¹³ Véase por ejemplo, Criminalización de defensoras y defensores de derechos humanos, Informe - Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/criminalizacion2016.pdf>